

INFORME DE ACTIVIDADES No 1 CONTRATO No 202402312

Yo Hermes Albeiro Tovar Echeverría, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72246143 expedida en Barranquilla, portador de la Tarjeta profesional No. 08580204 a continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en cumplimiento de mi objeto contractual en la subsecretaria de salud pública departamental durante el periodo del 28 de Octubre de 2024 al 31 de Octubre de 2024

No.	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL	202402312 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (EID- IRA-EDA- AIEPI) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		
1	Realizar asistencia técnica a la implementación de la estrategia de desparasitación quimioterapia preventiva antihelmíntica dirigida a niños y niñas y adolescentes de 2 a 14 años en las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico. Actividad NO programada en el período relacionado.	
2	Participar en las actividades de desparasitación con jornadas de vacunación masiva en los municipios asignados. Actividad NO ejecutada en el período relacionado.	
3	Apoyar las jornadas de desparasitación dentro de la estrategia “Quimioterapia preventiva antihelmíntica en cada uno de los municipios del departamento. Actividad NO ejecutada en el período relacionado.	
4.	Presentar informe consolidado mensual de niños y niñas beneficiados con la estrategia quimioterapia antihelmíntica preventiva en los municipios asignados, por edad, sexo e institución. Se realiza informe consolidado de beneficiados con la desparasitación primera ronda con albendazol 400mg en los 11 municipios asignados: Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de La Cruz, Suan, Santa Lucía, Manatí y Candelaria. Se anexan los informes unidos en el siguiente link:	

	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1cnuWqbA09U58A6t2hV8YkWnsjaV03cLt?usp=sharing</p>
5.	<p>Seguimiento a las actividades para fortalecer la práctica del lavado de manos en los municipios del departamento.</p> <p>Actividad NO ejecutada en este período</p>
6.	<p>Promover las prácticas para el cuidado y protección de los entornos para la prevención de la Geohelmintiasis.</p> <p>Actividad NO ejecutada en este período</p>
7.	<p>Asistir técnicamente a los municipios para fortalecer las habilidades al personal que presta el servicio en salud para desarrollar capacidades en la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Comunitario.</p> <p>Actividad NO programada en el período relacionado</p>
8.	<p>Realizar seguimiento a las acciones en salud realizadas por los Entes Territoriales, relacionadas con las enfermedades prevalentes de la infancia.</p> <p>Actividad NO ejecutada en este período</p>
9.	<p>Desarrollar asistencias técnicas al personal de las EAPPB, ESEs e IPS de los 22 municipios del departamento, en los lineamientos e implementación del programa IRA y EDA.</p> <p>Actividad NO programada en este período.</p>
10.	<p>Realizar asistencia técnica conjunta a las Secretarías Municipales de salud, ESEs, IPS en la implementación de las UAIC y/o. UROCs UAIRACs.</p> <p>Se realizó esta actividad el día 31 de octubre de 2024 por medios virtuales por plataforma TEAMS, a la secretaria de salud de Palmar de Varela en conjunto con la ESE municipal.</p> <p>Anexo Link Actividad 10.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1e7Ou9V8A84gKHPDBkC3PMSKj7FSms8TY/view?usp=sharing</p>
11.	<p>Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020) en los 22 municipios del Departamento.</p> <p>Actividad NO ejecutada en este período.</p>
12.	<p>Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.</p> <p>Actividad NO ejecutada en este período.</p>

13.	Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes. Actividad NO ejecutada en este período.
14.	Apoyar cuando así se requiera las reuniones y actividades establecidas en la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en su componente enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas. Actividad NO ejecutada en este período
15.	Las demás acciones que se requieran por parte del supervisor. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción por parte de la referente del programa. ✓ Reunión AIEPI-EID para planificar actividades de cuarto trimestre. ✓ Inducción de programa AIEPI a la nueva integrante del grupo EID. <p style="text-align: center;">Anexo Link Actividad 15</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1turi2eoSH0WoSu5AtCSIIIPak3CbonP-B/view?usp=sharing</p>

Las actividades se ejecutaron conforme al objeto contractual, y cada una de las obligaciones contraídas según la relación de actividades anteriormente descritas, certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y con cargo al contrato referenciado según lo determina la normatividad vigente relacionada.

Se firma en Barranquilla a los 18 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,
C.C 72246143

Hermes Tovar Echeverría
HERMES TOVAR EHEVERRÍA